



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo periodo de sesiones

Tema 69 (b) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en respuesta a la resolución [67/165](#) de la Asamblea General, por la que la Asamblea solicitó al Secretario General que siguiera recabando las opiniones de los Estados Miembros y los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y que en su sexagésimo octavo periodo de sesiones le presentara un informe sustantivo sobre el asunto basado en esas opiniones, incluidas recomendaciones sobre las maneras de hacer frente a las consecuencias de la globalización para el pleno disfrute de todos los derechos humanos. En el presente informe se resumen las opiniones recibidas de los Gobiernos de Azerbaiyán, el Camerún, Colombia, Cuba, Guatemala, el Iraq, el Líbano, Mauricio, Omán, Tailandia, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de), así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Meteorológica Mundial. El informe concluye con la identificación de temas comunes y la formulación de recomendaciones sobre las maneras de hacer frente a las consecuencias de la globalización para el pleno disfrute de todos los derechos humanos.

* [A/68/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución 67/165, la Asamblea General tomó nota del informe del Secretario General sobre la globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos (A/67/163) y le solicitó que siguiera recabando las opiniones de los Estados Miembros y los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y que, en su sexagésimo octavo periodo de sesiones, le presentara un informe sustantivo sobre el asunto basado en esas opiniones, incluidas recomendaciones sobre las maneras de hacer frente a las consecuencias de la globalización para el pleno disfrute de todos los derechos humanos.

2. De conformidad con esa solicitud, el 26 de marzo de 2013 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) envió una solicitud a los Estados Miembros y a los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas recabando opiniones sobre la cuestión. Al 4 de julio de 2013, el ACNUDH había recibido respuestas de los Gobiernos de Azerbaiyán, el Camerún, Colombia, Cuba, Guatemala, el Iraq, el Líbano, Mauricio, Omán, Tailandia, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de)¹, así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM)². Las respuestas se resumen a continuación.

II. Respuestas recibidas

A. Estados Miembros

Azerbaiyán

3. El Gobierno de Azerbaiyán³ describe la globalización como un proceso político, jurídico, económico y social con profundas repercusiones en los derechos humanos y propone una globalización justa. A este respecto, Azerbaiyán menciona sus propios esfuerzos para erradicar la pobreza a través de programas de bienestar social y el fomento de un crecimiento sostenible, así como su papel activo en el establecimiento de la Institución para la Seguridad Alimentaria de la Organización de Cooperación Islámica. Además, Azerbaiyán destaca la importancia de regular los procesos de migración y garantizar la total protección de los derechos de los migrantes en un mundo cada vez más globalizado. Azerbaiyán señala que ha tomado medidas en cooperación con otros Estados y organizaciones internacionales con el objetivo de legalizar a los trabajadores migratorios y fomentar las migraciones legales. La República de Azerbaiyán ha firmado acuerdos bilaterales en cooperación con Belarús, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova y Ucrania, destinados a proteger los derechos de los trabajadores migratorios y simplificar los

¹ La comunicación de la República Bolivariana de Venezuela se recibió conforme a la resolución 66/161 de la Asamblea General, después de vencer el plazo para su inclusión en el informe de 2012. Por lo tanto se ha incluido en el presente informe.

² Los textos de las comunicaciones originales se han enviado a la Secretaría y están disponibles para su consulta.

³ El Gobierno de Azerbaiyán envió tres comunicaciones por separado, las cuales se resumen en este apartado.

procedimientos de contratación. En el contexto de la migración, Azerbaiyán también trabaja activamente para garantizar la protección de los derechos de sus propios ciudadanos y el desarrollo de marcos jurídicos internacionales para la migración, el asilo, los visados y el retorno voluntario.

El Camerún

4. El Gobierno del Camerún afirma que la globalización ha acentuado la desigualdad entre los países y tiene importantes consecuencias económicas, ambientales y sociales. Ha debilitado a los países, haciéndolos vulnerables a conmociones económicas como la crisis financiera de 2008. También considera que la crisis financiera sigue teniendo importantes repercusiones económicas, sociales, culturales, ambientales y para los derechos humanos en el Camerún, donde la reducción de la actividad económica que ha provocado ha dado lugar a un aumento del coste de la vida y a un mayor desempleo. Como resultado, el disfrute del derecho al desarrollo, la salud y la seguridad social se ha visto comprometido para algunas personas en el Camerún. Con el fin de impedir estas consecuencias negativas para el pleno disfrute de los derechos humanos, el Camerún recomienda una aplicación eficaz del derecho al desarrollo, una reforma estructural del sistema financiero y una mejor gobernanza mundial.

Colombia

5. El Gobierno de Colombia afirma que el desarrollo no puede producirse solamente mediante el crecimiento económico, sino que también debe incluir una distribución equitativa de sus beneficios. El desarrollo social y la igualdad de oportunidades son necesarios para crear una sociedad más productiva, saludable y educada. Para tratar las consecuencias de la globalización para el pleno disfrute de los derechos humanos, Colombia considera esencial examinar el papel de los determinantes sociales en el logro de ese disfrute. Es necesario un cambio social transformador para que toda la población de Colombia pueda mejorar su calidad de vida y gozar plenamente de los derechos humanos.

6. Para lograr este cambio, Colombia ha diseñado una doble estrategia para aplicar y promover los derechos humanos. En primer lugar, está tratando de erradicar la pobreza en todas sus dimensiones. Para ello, Colombia ha elaborado un índice de pobreza multidimensional que incluye educación, acceso al trabajo, acceso a la salud, condiciones de la vivienda y otros factores pertinentes. En segundo lugar, Colombia está trabajando para reducir las desigualdades y fomentar la igualdad de oportunidades para las personas y los grupos marginados y desfavorecidos. Estos esfuerzos consisten en proporcionar oportunidades de empleo, planes de salvaguarda para comunidades indígenas y diseñar una política de género para promover la igualdad entre los géneros. Además, Colombia está tomando medidas para proteger el medio ambiente, promover el desarrollo sostenible y aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

Cuba

7. El Gobierno de Cuba considera que las Naciones Unidas, y particularmente la Asamblea General, debe ser el escenario para analizar el proceso de globalización, porque es el foro más universal y representativo. Cuba cree que la globalización ha tenido importantes consecuencias para la economía a nivel mundial, cuyo resultado ha sido la anulación progresiva del papel de los países vulnerables, la destrucción de las identidades culturales de los pueblos vulnerables y la degradación del medio ambiente. Aunque la globalización puede ser una fuerza positiva de cambio, la desigual distribución actual de los costos y beneficios de la globalización entre los países desarrollados y los países en desarrollo ha acentuado los problemas que afrontan los países en desarrollo. Cuba lamenta que en pleno siglo XXI cientos de millones de seres humanos no puedan satisfacer sus necesidades más elementales. La crisis económica ha agravado las condiciones de vida de millones de personas y ha reducido la capacidad de los Estados para proporcionar servicios públicos básicos y proteger los derechos económicos, sociales y culturales.

8. Cuba considera que la crisis económica mundial, las guerras, las economías basadas en los hidrocarburos, el daño al medio ambiente y la mala salud son un reflejo de fallos sistemáticos en el proceso de globalización neoliberal. Ese proceso constituye una forma de neocolonialismo por parte de las empresas transnacionales y las economías desarrolladas que promueve patrones insostenibles de producción y consumo. En los países en desarrollo, las repercusiones negativas para el medio ambiente derivadas de este proceso están directamente relacionadas con la pobreza. Cuba señala que no se han tomado suficientes medidas para promover adecuadamente los beneficios potenciales de la globalización como, por ejemplo, facilitar la migración y la transferencia de tecnología.

9. Para hacer frente a estos problemas, Cuba insta a colocar el desarrollo como elemento central del programa económico internacional, con el propósito de lograr la erradicación de la pobreza y la eliminación de las desigualdades. Cuba expresa su convencimiento de que si existiera voluntad política por parte de los países desarrollados, estos podrían promover el derecho a la vida y al desarrollo para millones de personas con recursos relativamente escasos. A este respecto, Cuba destaca la importancia de la asistencia para el desarrollo, el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, la sustitución de las instituciones financieras internacionales y la democratización y reforma de las propias Naciones Unidas.

Guatemala

10. El Gobierno de Guatemala informa sobre sus medidas para crear un entorno favorable al desarrollo sostenible y equitativo en un mundo cada vez más globalizado. Guatemala afirma que la globalización es un proceso independiente generado por el crecimiento económico, el avance tecnológico y la conectividad humana. Los acuerdos de paz que pusieron fin al enfrentamiento armado interno de Guatemala fueron suscritos en el marco de la globalización, que puede mejorar la economía y fomentar el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el respeto de la diversidad cultural. Sin embargo, la globalización puede afectar a cada país de manera diferente y hace a los Estados vulnerables a las consecuencias positivas y negativas. La globalización, además de ser un proceso

económico de creciente interdependencia entre los Estados, tiene dimensiones sociales, políticas, ambientales, culturales y jurídicas que repercuten en el pleno disfrute de los derechos humanos. Según Guatemala, la globalización y la creciente concentración de riqueza en manos de unos pocos ponen en peligro los esfuerzos por erradicar la pobreza. Entre las consecuencias negativas de ello está la explotación de los recursos naturales de los países pobres y el daño infringido al medio ambiente.

11. Pese a la crisis económica mundial, la economía de Guatemala ha seguido creciendo y es considerada como la mayor economía centroamericana. Guatemala quiere seguir creciendo creando un entorno atractivo para las inversiones extranjeras y combatiendo la pobreza y las desigualdades estructurales. Sus programas para luchar contra el hambre, proteger la vida y las propiedades de sus ciudadanos, generar empleo y aumentar la financiación pública tienen por objeto proteger a su población contra las posibles consecuencias negativas de la globalización. Existen programas específicos para ayudar a los niños, ancianos, personas afectadas por catástrofes y aquéllas que viven en la pobreza extrema.

12. Guatemala es también muy consciente de los crecientes niveles de migración que entra y sale de Guatemala. Por este motivo ha elaborado varios programas para proteger y ayudar a los guatemaltecos, en particular a aquéllos que migran a México y a los Estados Unidos de América, países en los que Guatemala defiende habitualmente los intereses de los migrantes. Por último, a Guatemala le preocupan las posibles consecuencias negativas de la globalización para el medio ambiente, la explotación de recursos y el consumo de combustibles fósiles. Por ello, su Ministerio de Medio Ambiente está elaborando y ejecutando varios programas para proteger y conservar el entorno y hacer un uso óptimo de los recursos. Mediante estas medidas, Guatemala espera reducir las posibles consecuencias negativas de la globalización, especialmente entre sus poblaciones más vulnerables.

El Iraq

13. El Gobierno del Iraq afirma que la globalización puede tener efectos importantes en los derechos económicos, sociales y culturales, y que sus consecuencias positivas y negativas pueden afectar al pleno disfrute de los derechos humanos. Esto supone un desafío para todos los países; por tanto, es importante usar todos los recursos y medios disponibles para preservar los derechos humanos y garantizar que se respeten en todos los Estados. El Iraq cree que las Naciones Unidas tienen el deber de garantizar la libertad de intercambios comerciales entre los países, en particular en lo que se refiere al derecho a la alimentación. El Iraq sugiere que las Naciones Unidas den prioridad a los programas dirigidos a promover el acceso a los alimentos y poner fin a la lucha contra el hambre.

14. El Iraq describe la globalización como un proceso recíproco en el que todos los Estados deben cooperar para proteger los derechos humanos, respetando a su vez la diversidad social y cultural de cada uno. En ese contexto, el Iraq advirtió de los desequilibrios de poder en los órganos y mecanismos internacionales que permiten que algunos Estados tengan más poder en los procesos de toma de decisiones, dando lugar a una situación en la que los derechos humanos no se respetan y en la que la globalización puede tener consecuencias negativas. Por ejemplo, la crisis económica de 2008 tuvo efectos negativos en los derechos humanos, incluso en relación con el acceso a los alimentos, la privacidad y los derechos individuales.

El Líbano

15. El Gobierno del Líbano afirma que presta particular atención a las consecuencias de la globalización para las personas y sus derechos, incluidos los derechos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad. Como consecuencia de la globalización, las mujeres buscan con mayor frecuencia oportunidades de educación y empleo, y ello hace más necesario prestar una mayor atención a los derechos de la mujer. El 12 de junio de 2012, el Ministerio de Asuntos Sociales del Líbano adoptó una estrategia nacional para la mujer, que incluía programas especiales para la protección de sus derechos. El Líbano también ha diseñado programas para proteger los derechos de los niños y luchar contra el abuso infantil, y para proteger a las personas con discapacidad y mejorar los programas sociales que los ayudan.

Mauricio

16. El Gobierno de Mauricio observa que su economía ha crecido en los últimos años pese a la crisis económica mundial; sin embargo, debido a la competitividad surgida de la globalización, los jóvenes, en particular los pobres y los que carecen de una formación o educación adecuadas, tienen dificultades para conseguir trabajo. Por tanto, Mauricio ha otorgado la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza extrema, y la pobreza en general. Mauricio ha dado importantes pasos mediante su proceso de desarrollo nacional, que destaca, entre otras cosas, el desarrollo de la familia y el niño, la educación, las viviendas sociales, el empoderamiento económico y la formación profesional. Mauricio ha aplicado medidas específicas destinadas a erradicar la pobreza extrema y el hambre, conseguir la educación primaria universal, promover la igualdad entre los géneros, empoderar a la mujer y fomentar la alianza mundial para el desarrollo.

17. En particular, Mauricio informa de importantes progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y describe los resultados de su proceso de consultas nacional para el programa de desarrollo después de 2015. Mauricio también describe varios programas y planes de desarrollo dirigidos a promover el desarrollo sostenible, que incluyen un impuesto de responsabilidad social de las empresas, cuya recaudación se destina a proyectos de desarrollo.

Omán

18. El Gobierno de Omán destaca la importancia de tener en cuenta todas las consecuencias de la globalización y no solamente sus repercusiones económicas. Omán insta a conseguir el pleno disfrute de todos los derechos humanos respetando la soberanía de los Estados y las diversas normas sociales y culturales. En Omán se otorga una gran importancia al pleno respeto de los derechos de hombres y mujeres en el contexto de los valores familiares, los derechos de los niños y las leyes relativas a la herencia que definen la cultura del país. Omán destaca la importancia de impedir que la globalización tenga consecuencias negativas para los derechos humanos y las normas sociales y culturales. Omán también insta a entablar un diálogo sobre los efectos del desarrollo y la globalización en la seguridad de los Estados y en la igualdad para todos.

Tailandia

19. El Gobierno de Tailandia afirma que la globalización afecta de distinta forma a los diferentes grupos de una sociedad y que sus consecuencias negativas se intensifican en los países en desarrollo en los que prevalece la pobreza. Para Tailandia, la globalización no solo genera oportunidades económicas, sino también desafíos sociales y ambientales que pueden afectar al pleno disfrute de los derechos humanos. Entre las consecuencias negativas de la globalización cabe señalar una mayor desigualdad y la violación de los derechos de los trabajadores migratorios y otros grupos vulnerables. Tailandia ha puesto en marcha varias iniciativas para hacer frente a los efectos negativos de la globalización y garantizar el reparto equitativo de sus beneficios. Las medidas han abordado cuestiones como el fomento de la responsabilidad social de las empresas, la defensa de los derechos de los trabajadores migratorios, especialmente de las trabajadoras migratorias, y la reducción de la desigualdad de los ingresos. Tailandia cree que la globalización puede acentuar la desigualdad de los ingresos y afectar negativamente al disfrute de los derechos humanos. Tailandia afronta las desigualdades estructurales promoviendo una distribución equitativa de la tierra y los recursos, ofreciendo seguridad social a todos los grupos y empoderando a las comunidades locales para que participen en su propia gestión, incluso mediante la protección de su derecho a un entorno limpio y la preservación de sus culturas. Con ello Tailandia trata de garantizar que la globalización sea inclusiva y equitativa y tenga un rostro humano.

Ucrania

20. El Gobierno de Ucrania señala que la globalización obliga a convivir a culturas diversas y ello puede tener importantes consecuencias culturales. Debido a su población multicultural, Ucrania presta especial atención a la protección de los derechos humanos, en particular los derechos culturales de las minorías. Las políticas de Ucrania promueven el desarrollo armonioso, la tolerancia y la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, independientemente del género, el origen étnico, la raza, el origen, la situación social, las creencias religiosas, el idioma o el lugar de residencia. Por ejemplo, Ucrania ha desarrollado una estrategia para la protección e integración de la minoría romaní en la sociedad ucraniana. Además, la política estatal de Ucrania en materia de migraciones incluye medidas para luchar contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia religiosa, y fomentar la tolerancia con los migrantes.

Venezuela (República Bolivariana de)

21. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela afirma que los derechos humanos son un componente central de su Constitución, la cual se inspira en los principios de honestidad, participación, transparencia, rendición de cuentas y eficacia. Según la República Bolivariana de Venezuela, las consecuencias de la globalización para los derechos humanos afecta a la esfera del desarrollo, donde la crisis económica mundial pone en peligro los esfuerzos para mejorar la vida de las personas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La República Bolivariana de Venezuela insta a que los esfuerzos para movilizar los recursos en respuesta a la crisis se centren en combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible, y que los países en desarrollo no tengan que pagar los errores de los países desarrollados. Por este motivo, la República Bolivariana de Venezuela propone pasar de un modelo económico neoliberal, que genera una profunda desigualdad e impide a los países gestionar sus recursos naturales, a un nuevo paradigma de desarrollo centrado en las personas y dirigido a erradicar la pobreza y el hambre, defender los derechos de las personas marginadas y desfavorecidas y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

22. El objetivo de la República Bolivariana de Venezuela es aplicar una política social que erradique la pobreza y fomente la inclusión social para garantizar la dignidad humana. Con este fin, la República Bolivariana de Venezuela utiliza un concepto multidimensional de pobreza que mide las desigualdades en los ámbitos político y social, además de las desigualdades económicas. Para luchar contra todas las formas de pobreza, el Gobierno ha desarrollado una serie de programas conocidos como “misiones sociales”, que tienen por objeto garantizar los derechos de las personas marginadas y desfavorecidas mediante varias formas de ayuda estatal. Como resultado de estos programas, la República Bolivariana de Venezuela afirma que ha reducido drásticamente su índice de pobreza y ha conseguido la sociedad más igualitaria de la zona.

23. Sin embargo, la República Bolivariana de Venezuela sigue preocupada por el problema de la seguridad alimentaria y propone una reforma de la Organización Mundial del Comercio y la eliminación de sus políticas neoliberales que amenazan la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Asimismo y en respuesta a la crisis económica, el Gobierno propone la reforma del sistema financiero internacional y de las instituciones de Bretton Woods, y considera que la formulación de las políticas económicas y financieras debería tener lugar en la Asamblea General y no en el Grupo de los Veinte. Por su parte, la República Bolivariana de Venezuela ha tomado medidas, a través de sus misiones sociales y planes nacionales de desarrollo, para proteger a sus ciudadanos contra las consecuencias de la crisis financiera. Además de proporcionar ayuda económica y social a las personas marginadas y desfavorecidas, se han elaborado políticas para fomentar la implicación y participación activas de los venezolanos en las decisiones que afectan a su futuro. A este respecto, el Gobierno señala que la responsabilidad de las empresas es cada vez mayor, especialmente dada la proliferación de tratados de inversión bilaterales que protegen los derechos de los inversores, e insta a que se tomen medidas activas para garantizar que todas las empresas cumplan con sus obligaciones relacionadas con los derechos humanos.

B. Organizaciones de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

24. La FAO afirma que sus actividades están dedicadas a promover una globalización justa y un desarrollo sostenible. Colabora con mecanismos multilaterales, Estados y otros interlocutores pertinentes para proporcionar apoyo técnico y normativo en el ámbito de la alimentación, la agricultura, el desarrollo rural y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo general de luchar contra el hambre y la malnutrición. La FAO fomenta un enfoque basado en el derecho a la alimentación en las políticas de desarrollo. Una parte importante de su trabajo consiste en redactar tratados internacionales relacionados con la alimentación y la agricultura. Esta tarea implica globalizar las mejores prácticas internacionales y se basa en la normativa de derechos humanos y en el principio de desarrollo sostenible. El principio de desarrollo sostenible y sus tres pilares, es decir, el desarrollo económico, ambiental y social, orientan la labor de la FAO a la hora de prestar asistencia a sus países miembros en los ámbitos de la producción agrícola y la gestión y el aprovechamiento de los recursos naturales, incluidos el agua, los bosques, la tierra y las pesquerías.

25. La FAO describe varias de sus actividades programáticas y publicaciones relacionadas con el derecho a la alimentación, la globalización y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, la FAO proporciona plataformas para el diálogo y la elaboración de normas a través de su Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que elaboró las directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y el marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición. La FAO también ha colaborado con otras organizaciones internacionales en la elaboración y promoción de una serie de principios para una inversión agrícola responsable y coopera con bancos de desarrollo para integrar el análisis social en el

diseño, la supervisión y la ejecución de proyectos de desarrollo rural. Las actividades de la FAO a nivel estatal consisten en integrar el análisis de las repercusiones sociales en la legislación pertinente, realizar actividades para fomentar una globalización justa y un desarrollo sostenible en Kenya y en la República Unida de Tanzania, y mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados y al crédito.

Organización Internacional del Trabajo

26. La OIT presenta una lista de sus publicaciones más recientes relacionadas con la globalización y los derechos humanos, entre las que se incluyen: *Estudio General sobre los convenios fundamentales relativos a los derechos en el trabajo a la luz de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, 2008: Dar un rostro humano a la globalización*; *Principios y derechos fundamentales en el trabajo: del compromiso a la acción*, preparadas para un debate recurrente en el marco de la declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y el seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Conferencia Internacional del Trabajo, junio de 2012); y el Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2012: *Mejores empleos para una economía mejor*. Además, menciona el informe de 2004 de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, titulado *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*.

Unión Internacional de Telecomunicaciones

27. La Unión Internacional de Telecomunicaciones señala que muchas personas han experimentado por primera vez la globalización a través del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones. La ITU supervisa la brecha digital internacional; sin embargo, su labor también se extiende al desarrollo sostenible, incluso mediante la participación de una delegación de la ITU en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, y su liderazgo en la Coalición Dinámica de Internet y el Cambio Climático. La ITU comenta, además, que el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones es básico para los derechos humanos a la libertad de opinión y expresión, aunque aún persisten ciertas controversias sobre si, por ejemplo, el acceso a la banda ancha, es o no un derecho. La ITU ha fomentado activamente el debate con respecto a este tema y afirma que, aunque existe un acuerdo generalizado en que la comunicación es una necesidad humana, así como un derecho fundamental, todavía no se ha determinado si el derecho a la comunicación puede estar vinculado a una tecnología o medio de acceso determinados. Si el acceso a la banda ancha es un derecho fundamental, las niñas y las mujeres deberían disfrutar de los mismos derechos de acceso a la sociedad de la información global que disfrutaban los niños y los jóvenes. Por este motivo, la ITU trabaja activamente para fomentar la igualdad entre los géneros con respecto al acceso a Internet. En general, la ITU trata de garantizar que las consecuencias de la globalización sean justas y que el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones contribuya al desarrollo sostenible y a que todas las personas disfruten por igual de los derechos humanos.

Organización Meteorológica Mundial

28. La Organización Meteorológica Mundial considera que la globalización de la economía, de las finanzas, de los desplazamientos de personas y de las ideas desempeña un papel crucial en las cuestiones relacionadas con la meteorología, el clima y el agua, como elementos del entorno biofísico por un lado y, por otro, del debate acerca de las maneras y los medios de lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. La globalización puede ser al mismo tiempo beneficiosa y perjudicial para la humanidad. La OMM trata de explotar los beneficios de la globalización, limitando al mismo tiempo los daños, para que las personas puedan disfrutar plenamente de sus derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, a la alimentación, al agua y a la energía. La OMM observa que la urbanización, el cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y el abandono de las prácticas tradicionales de agricultura y pastoreo son resultados de la globalización que tienen posibles consecuencias negativas para los derechos humanos.

29. Sin embargo, la globalización también ha producido avances tecnológicos que han permitido mejorar los pronósticos, la resistencia a la sequía, la reducción de riesgos y la gestión en casos de desastre. En su labor en los ámbitos de la meteorología, el clima y el agua, la OMM trata de garantizar que los servicios científicos y de información, que son posibles gracias a la cooperación a nivel internacional, contribuyan al disfrute de los derechos humanos contrarrestando las consecuencias negativas de la globalización. Por ejemplo, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la OMM/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente proporciona valiosas valoraciones a los encargados de la formulación de políticas que tienen la responsabilidad de orientar la respuesta de la humanidad al cambio climático provocado por el hombre, y el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, recientemente establecido, mejora la prestación de servicios meteorológicos en cuatro ámbitos principales, a saber, la gestión del riesgo de desastres, la gestión de los recursos hídricos, la salud y la seguridad alimentaria y agrícola. La OMM también se ocupa ampliamente de la gestión del riesgo de sequías y está desarrollando tácticas innovadoras, incluidas alianzas entre los sectores público y privado, como la utilizada para desarrollar un sistema de alerta temprana basado en las telecomunicaciones para detectar fenómenos meteorológicos extremos en el Lago Victoria.

III. Conclusiones y recomendaciones

30. **En el presente informe se resumen las respuestas de los Estados y de los organismos de las Naciones Unidas pertinentes en lo tocante a la globalización y el disfrute de los derechos humanos. Todas las entidades que presentaron sus comunicaciones convienen en que la globalización es un proceso que tiene importantes repercusiones sobre los derechos humanos y dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas, ambientales, intelectuales, tecnológicas y jurídicas. Las respuestas indican que la globalización plantea tanto oportunidades como desafíos, para el pleno disfrute de los derechos humanos. Los Estados que presentaron sus opiniones mencionan sus preocupaciones acerca de, entre otras cuestiones, la migración, la pérdida de la diversidad cultural, los desequilibrios entre las potencias internacionales y el**

fracaso de la gobernanza democrática, la responsabilidad social de las empresas, el cambio climático y el medio ambiente, la seguridad alimentaria y las crecientes desigualdades.

31. La mayoría de los Estados que ofrecieron sus respuestas destacan la importancia de invertir en programas de bienestar social para proteger a sus ciudadanos contra las posibles consecuencias negativas de la globalización. Los programas se han centrado normalmente en mejorar el acceso a la educación, la formación, la atención de la salud y en las necesidades básicas de las personas y los grupos marginados y desfavorecidos. En el contexto del disfrute de los derechos humanos, algunos de los Estados sugieren estrategias y medidas para proteger a sus países de los efectos negativos de la crisis económica y la globalización neoliberal.

32. Los organismos de las Naciones Unidas que ofrecieron sus respuestas resumen sus esfuerzos encaminados a proteger el pleno disfrute de los derechos humanos en el contexto de la globalización. Describen medidas y políticas específicas diseñadas para fomentar el derecho a la alimentación, la libertad de expresión y la igualdad entre los géneros en los Estados Miembros. Destacan la necesidad de potenciar los aspectos positivos de la globalización, los avances tecnológicos, el intercambio de información y la cooperación multilateral para afrontar los posibles efectos negativos relacionados con, por ejemplo, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la urbanización.

33. Cada vez más Estados exigen medidas para garantizar la protección contra las posibles consecuencias negativas de la globalización y garantizar la distribución equitativa de sus beneficios. Los programas nacionales que tienen por objeto proporcionar niveles básicos de protección social son cruciales en este sentido; sin embargo, en un mundo globalizado, la cooperación internacional también es esencial. Las recomendaciones para mitigar las consecuencias negativas para el pleno disfrute de los derechos humanos incluyen la aplicación eficaz del derecho al desarrollo, una reforma estructural del sistema financiero y una mejor gobernanza mundial. En la medida de lo posible, los organismos del sistema de las Naciones Unidas deben proporcionar asistencia técnica y plataformas multilaterales para el diálogo con el fin de definir, promover y explicar en detalle medidas y tecnologías que permitan distribuir de manera equitativa los beneficios de la globalización, mitigando al mismo tiempo sus consecuencias negativas para el pleno disfrute de los derechos humanos.
